

Ministerio de Economía y Finanzas

"Programa de Modernización de la Administración Financiera"

Contrato de Préstamo BID 4812/OC-EC

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. PMAF-181-LPI-B-MEF-2023

**"Adquisición de infraestructura y servicio para el reforzamiento de la nube privada del
Ministerio de Economía y Finanzas"**

BOLETIN DE ENMIENDAS No. 2

Conforme estipula en las Instrucciones a los Oferentes / IAO 8. Enmienda al Documento de Licitación, la Comisión de Evaluación, procede a efectuar las siguientes enmiendas:

Enmienda No. 1

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, pág. 61 (b) Si el oferente no es fabricante:

Donde dice:

Si el Oferente no es fabricante, pero está ofertando los Bienes en nombre del fabricante de acuerdo con el Formulario de Autorización del Fabricante (Sección V, "Formularios de la Oferta"), el Fabricante deberá demostrar las calificaciones (i) Capacidad financiera, (ii) Experiencia específica y capacidad técnica, y (iii) Prueba documental, y el Oferente podrá presentar máximo diez (10) actas entrega recepción definitivas o certificados, cuya suma sea igual o mayor a \$ 467.000.00, no incluye IVA, durante los últimos 8 años previos a la publicación del proceso.

Reemplácese por:

Si el Oferente no es fabricante, pero está ofertando los Bienes en nombre del fabricante de acuerdo con el Formulario de Autorización del Fabricante (Sección V, "Formularios de la Oferta"), el Oferente deberá demostrar las calificaciones (i) Capacidad financiera, (ii) Experiencia específica y capacidad técnica, y (iii) Prueba documental, y el Oferente podrá presentar máximo diez (10) actas entrega recepción definitivas o certificados, cuya suma sea igual o mayor a \$ 467.000.00, no incluye IVA, durante los últimos 8 años previos a la publicación del proceso.

Enmienda No. 2

Sección III, pág. 59. Criterios de Evaluación y Calificación, ESPECIALISTA DE INFRAESTRUCTURA DEL FABRICANTE: CHASIS Y BLADES

Donde dice:

"Experiencia: certificados de clientes en mínimo dos proyectos de instalación y configuración de infraestructura de servidores Integrity en los últimos cinco años. Los

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec

certificados serán válidos si contienen el nombre del especialista que participó en el proyecto y su rol haya sido en tareas referentes de Especialista de Infraestructura de Servidores. (Adjuntar copia simple de los certificados que validen lo solicitado)."

Reemplácese por:

"Experiencia: certificados de clientes en mínimo dos proyectos de instalación y configuración de infraestructura de servidores de chasis de servidores y servidores blade en los últimos cinco años. Los certificados serán válidos si contienen el nombre del especialista que participó en el proyecto y su rol haya sido en tareas referentes de Especialista de Infraestructura de Servidores. (Adjuntar copia simple de los certificados que validen lo solicitado)."

Enmienda No. 3

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos pág. 122. INFRAESTRUCTURA DEL FABRICANTE: CHASIS Y BLADES

Donde dice:

"Experiencia: certificados de clientes en mínimo dos proyectos de instalación y configuración de infraestructura de servidores Integrity en los últimos cinco años. Los certificados serán válidos si contienen el nombre del especialista que participó en el proyecto y su rol haya sido en tareas referentes de Especialista de Infraestructura de Servidores. (Adjuntar copia simple de los certificados que validen lo solicitado)."

Reemplácese por:

"Experiencia: certificados de clientes en mínimo dos proyectos de instalación y configuración de infraestructura de servidores de chasis de servidores y servidores blade en los últimos cinco años. Los certificados serán válidos si contienen el nombre del especialista que participó en el proyecto y su rol haya sido en tareas referentes de Especialista de Infraestructura de Servidores. (Adjuntar copia simple de los certificados que validen lo solicitado)."

Enmienda No. 4

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, pag. 98, SOPORTE POSTIMPLEMENTACION.

Donde dice:

"El contratista dará al Ministerio de Economía y Finanzas un acompañamiento por un plazo de seis (6) meses posteriores a la entrega del servicio sobre la implementación realizada para la corrección de errores presentados en las configuraciones, afinamientos para lo cual el contratista debe proveer los canales de atención por los cuales los funcionarios responsables del MEF se encargarán de solicitar la atención de acuerdo a la necesidad que esta Cartera de Estado requiera por un total de 60 horas dentro de los 6 meses posteriores a la entrega del servicio."

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec

Reemplácese por:

"El contratista dará al Ministerio de Economía y Finanzas un acompañamiento por un plazo de seis (6) meses posteriores a la entrega del servicio sobre la implementación realizada para la corrección de errores presentados en las configuraciones, afinamientos para lo cual el contratista debe proveer los canales de atención por los cuales los funcionarios responsables del MEF se encargarán de solicitar la atención de acuerdo a la necesidad que esta Cartera de Estado requiera por un total de hasta 60 horas dentro de los 6 meses posteriores a la entrega del servicio, con un tiempo de respuesta de hasta 4 horas y con un soporte 8x5. La atención podrá ser remota o en sitio de acuerdo a lo solicitado por personal del MEF.

Posterior a la atención recibida el contratista deberá entregar una hoja de atención y un informe después de 48 horas de la atención realizada."

Enmienda No. 5

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, pag. 115, Garantía del Servicio Pos Implementación y pag. 117, Soporte Pos Implementación.

Donde dice:

"El contratista dará al Ministerio de Economía y Finanzas un acompañamiento por un plazo de seis (6) meses posteriores a la entrega del servicio sobre la implementación realizada para la corrección de errores presentados en las configuraciones, afinamientos para lo cual el contratista debe proveer los canales de atención por los cuales los funcionarios responsables del MEF se encargarán de solicitar la atención de acuerdo a la necesidad que esta Cartera de Estado requiera por un total de 60 horas dentro de los 6 meses posteriores a la entrega del servicio."

Reemplácese por:

"El contratista dará al Ministerio de Economía y Finanzas un acompañamiento por un plazo de seis (6) meses posteriores a la entrega del servicio sobre la implementación realizada para la corrección de errores presentados en las configuraciones, afinamientos para lo cual el contratista debe proveer los canales de atención por los cuales los funcionarios responsables del MEF se encargarán de solicitar la atención de acuerdo a la necesidad que esta Cartera de Estado requiera por un total de hasta 60 horas dentro de los 6 meses posteriores a la entrega del servicio, con un tiempo de respuesta de hasta 4 horas y con un soporte 8x5. La atención podrá ser remota o en sitio de acuerdo a lo solicitado por personal del MEF

Posterior a la atención recibida el contratista deberá entregar una hoja de atención y un informe después de 48 horas de la atención realizada."

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



República
del Ecuador

Enmienda No. 6

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, pág. 102 y 103. numeral 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICA, apartado REQUERIMIENTOS MANDATORIOS:

Donde dice:

Todos los trabajos eléctricos para el Centro de Datos Principal, se los deberá realizar a través de un proveedor de servicios autorizado de la marca de los equipos FPC's propiedad del Ministerio de Economía y Finanzas que se encuentran en garantía.

Reemplácese por:

Todos los trabajos eléctricos para el Centro de Datos Principal, se los deberá realizar a través de un proveedor autorizado en el Ecuador para brindar el servicio de mantenimiento de la marca equipos Emerson Network Power – Lieber, las empresas autorizadas para realizar las actividades eléctricas solicitadas son:

- PROTECOMPU
- NAVSTEK
- SURGE

Enmienda No. 7

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, pág. 102, ítem 3. METODOLOGIA DE TRABAJO, se debe agregar el numeral 10:

Se incorpora en DEL:

10. El oferente podrá realizar la visita técnica al Centro de Datos Principal en caso de requerirlo, para lo cual tendrá que enviar la solicitud hasta tres días laborables posteriores a la publicación de esta aclaración.

La visita técnica se la realizará hasta cinco días laborables posteriores a la publicación de esta aclaración.

Las visitas se realizarán en un tiempo máximo de 30 minutos y un número máximo de 3 personas por parte del Oferente.

Cabe indicar que durante la visita técnica no se responderá ninguna pregunta relacionada con la especificación técnica del presente proceso de contratación, no se permitirá tomar fotografías, está prohibido el uso de equipos celulares y equipos portátiles al interior del centro de datos.

El procedimiento para solicitar la visita técnica es:

1. El oferente deberá enviar la solicitud al correo electrónico lpi001-mefbid@finanzas.gob.ec, a fin de que el MEF establezca la fecha y hora de la visita técnica, cabe indicar que no se aceptarán cambios en el horario asignado y la hora de atención será únicamente en el horario establecido, adicionalmente el correo electrónico deberá tener la siguiente información:

Asunto: Solicitud de inspección para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PMAF-181-LPI-B-MEF-2023 “ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PARA EL REFORZAMIENTO DE LA NUBE PRIVADA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS” por parte del nombre del oferente

- Nombre y cedula de identidad de la o las personas que van a realizar la visita.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



República
del Ecuador

- Número de placa y marca del vehículo en caso de requerirlo.
2. Al terminar la visita el oferente firmará el acta de constancia de la visita realizada.

Enmienda No. 8

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, pág. 105, 4.1. CARACTERISTICAS TÉCNICAS, en el apartado de Forma:

Donde dice:

Tipo: Rack

Altura: 10 unidades de rack por cada chasis

Reemplácese por:

Tipo: Rack

Altura: $\geq$ 7 unidades de rack por cada chasis.

Enmienda No. 9

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, pág. 105, 4.1. CARACTERISTICAS TÉCNICAS, en el apartado de Configuraciones & Funcionalidades mínimas requeridas:

Donde dice:

Para asegurar el crecimiento, el Chasis debe soportar hasta 960 cores físicos de procesamiento.

Reemplácese por:

Para asegurar el crecimiento, el Chasis debe soportar $\geq$ 960 cores físicos de procesamiento.

Enmienda No. 10

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, pág. 108, en el apartado módulo de administración:

Donde dice:

La administración y orquestación unificada deberá soportar hasta 252 módulos de cómputo sin necesidad de incorporar licencias o hardware adicional.

Reemplácese por:

La administración y orquestación unificada deberá incluir la capacidad total de los módulos de cómputo que soporte la solución ofertada, sin necesidad de incorporar licencias o hardware adicional.

Enmienda No. 11

Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato (CEC)/CGC 23.2

Donde dice:

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: Embalaje, acordemente adecuado al tipo del bien embalado, que asegure su transporte y manipulación (envoltura de burbujas de plástico, caja robustas de cartón, espacios vacíos rellenos con amortiguación adicional como espuma o relleno suelto para embalaje, al menos 3 tiras de cinta sensible a la presión para asegurar un sellado firme), debidamente identificado de acuerdo al cuadro de entregas, con toda la documentación pertinente, que incluirá catálogos en español o traducidos al

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec

español, manuales, y aquellos que sean pertinente de acuerdo al bien entregado y embalado.

Reemplácese por:

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: Embalaje, acordeamente adecuado al tipo del bien embalado, que asegure su transporte y manipulación (envoltura de burbujas de plástico, caja robustas de cartón, espacios vacíos rellenos con amortiguación adicional como espuma o relleno suelto para embalaje, al menos 3 tiras de cinta sensible a la presión para asegurar un sellado firme), debidamente identificado de acuerdo al cuadro de entregas, con toda la documentación pertinente, que incluirá catálogos en inglés o español, manuales, y aquellos que sean pertinente de acuerdo al bien entregado y embalado.

Enmienda No. 12

Sección V. Formularios de la Oferta, Autorización del Fabricante, pág. 89

Donde dice:

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la IAO 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto de los Bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Reemplácese por:

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Clausula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto de los Bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec

